

NOTA INFORMATIVA

NOTA Nº 01/2019

Madrid, 10 de Octubre de 2019

Para General Conocimiento

ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES EN PISTA

Con ánimo de ofrecer la mejor organización posible en las competiciones de pista, la Federación de Atletismo de Madrid ha decidido, para un mejor desarrollo de la competición, introducir algunos cambios en las formas de proceder para el acceso a la zona de competición, las confirmaciones y las zonas de calentamiento.

1. El acceso a las zonas de calentamiento cubiertas, de aquellas instalaciones que las poseen, solo será permitido a atletas inscritos en dicha competición, a los entrenadores con licencia por la Federación de Atletismo de Madrid y a los delegados de los clubes con la perceptiva acreditación.
2. El acceso a la zona de competición solo será permitido a los atletas participantes (durante el espacio de tiempo que les corresponda), a los jueces y al personal de organización, estando totalmente prohibido el acceso al resto de personas, incluidos entrenadores y delegados. Aquellas instalaciones que tengan anillo de césped o similar a continuación de la ultima calle del anillo y no se encuentren separadas por vallas o similar se considerará igualmente zona de competición.
3. En todas las competiciones de pista se organizará un control de acceso a pista y todos los atletas deberán pasar por el mismo antes de incorporarse a sus respectivas pruebas. Solo se podrá pasar a pista con la autorización de los jueces de la competición y siempre a través de dicho acceso. El acceso a pista por otros sitios conllevará la descalificación del atleta implicado.
4. Para que los atletas puedan organizar sus calentamientos adecuadamente, al menos con un día de antelación, se publicara en la página web de la Federación las listas de salida de todas las pruebas con las horas aproximadas de participación. Estas listas de salida podrán ser modificadas con posterioridad, pero solo por fuerza mayor.
5. Los atletas con discapacidad visual que necesiten de la ayuda de guía en pruebas de velocidad deberán enviar un correo electrónico a cencinas@atletismomadrid.com antes del fin de inscripciones de la competición en la que quieran competir para organizar correctamente las series. En dicho correo deberán indicar que prueba/s van a realizar así como si el guía corre por calle interior o exterior.

Esperando que estas notas nos ayuden a organizar mejor las competiciones de pista, rogamos a todos los implicados (atletas, clubes, entrenadores y jueces) ayuden al cumplimiento de las mismas.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID